

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Bella VERANO DOMÍNGUEZ, María Elisa VEDRINA CONESA, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Raúl CUEVAS LARROSA, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Alberto HERRERO BONO, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Alma ALFONSO SILVESTRE, Mario CORTÉS CARBALLO, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Daniel PÉREZ OSMA, Óscar RAMAJO PRADA y Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La obligación de la baliza V16 afecta a competencias de Interior, Transportes y asuntos europeos, lo que exige una adecuada coordinación normativa y técnica para evitar contradicciones o incumplimientos del marco comunitario.

- ¿Qué mecanismos de coordinación interministerial se activaron durante la elaboración de la normativa relativa a la baliza V16 conectada para garantizar su plena adecuación al Derecho de la Unión Europea y evitar posibles conflictos jurídicos posteriores?

Madrid, 24 de febrero de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maite*
LA SECRETARIA GENERAL